

032

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CEPSA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CEPSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de septiembre de 1992, ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

1508

de 29 SEP 1992

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el N° 1957, tomo 123. Quito, a 30 de Septiembre de 1992.

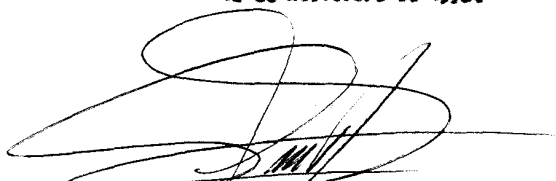
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1.095'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2.809'261.100,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/2'402.647,57; compensación de créditos S/92'597.352,48; y capitalización reserva por revalorización de patrimonio S/1.000'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN 00/100 SUCRES (S/2.809'261.100,00) dividido en setenta y dos mil veinte y dos acciones nominativas, ordinarias Serie "A" del valor de Un Mil Sucres (S/1.000,00) cada una; y veinte y siete millones trescientos setenta y dos mil trescientos noventa y un acciones nominativas, ordinarias Serie "B" del valor de Cien Sucres (S/100,00) cada una. ...".-

Quito,

10 de Noviembre de 1992.


Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

597.24.IX.92
RERR/FCHT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO